

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 y 30 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **diecisiete horas con veinte minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, la Doctora Karla Isabel Colín Maya; y asiste vía remota mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia *Zoom*, Claudia Margarita Hernández Flores, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; se encuentra de forma presencial el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

Como primer punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quorum legal para la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comenta que toda vez que el

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024

Orden del Día fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva solicita la dispensa de su lectura a menos que exista alguna propuesta de modificación al mismo.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Acto seguido, la Secretaria de Sesiones, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva levantar la mano para expresar de manera económica su voto para la aprobación del Orden del Día en los términos acordados o en su caso indicar su voto en contra, generando así el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/EXT/02/I/2024

Con fundamento en el numeral Sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, revisión, y en su caso, aprobación de la propuesta del Séptimo Informe Anual 2023-2024 del Comité Coordinador para, en su caso, ser sometida a la aprobación del Comité Coordinador.

Cierre de Sesión.

3. **Presentación, revisión, y en su caso, aprobación de la propuesta del Séptimo Informe Anual 2023-2024 del Comité Coordinador para, en su caso, ser sometida a la aprobación del Comité Coordinador.**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024

En uso de la voz, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado: Con relación a este punto, les comento que para la integración del Séptimo Informe Anual 2023-2024 del Comité Coordinador, se realizó un trabajo de gabinete para la integración de la información, garantizando que esta haya sido la proporcionada por cada ente público.

El Informe se realizó en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable, como pueden ver en pantalla, su estructura es la siguiente: un capítulo sobre el tema de *Monitoreo anticorrupción*, un segundo apartado denominado *Desarrollo digital estatal*, un tercero nombrado *Anticorrupción municipal*, uno más relativo al *Seguimiento al programa de trabajo del Comité Coordinador 2023-2024*, otro apartado que informa *Otras obligaciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*, y por último, el documento incluirá las *Recomendaciones no vinculantes*, que en su caso, deriven del informe posteriores a su aprobación.

Enseguida pregunta si alguno de los integrantes quisiera hacer un comentario al respecto.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta: Hemos estado inmersos en estos trabajos, agradecer a esta Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Técnica, reconozco el apoyo de todos los integrantes del Comité del Coordinador no solo por enviar los comentarios en correo electrónico, sino porque sus enlaces estuvieron presentes en la revisión para externar observaciones y hacer un producto más eficiente, más efectivo, pero también mucho más oportuno. Entonces comentarles que sí se han recogido todas las inquietudes de nosotros.

Se hicieron muchos comentarios, sobre todo englobar aquellas acciones que eran de dos o más opiniones, no solo nuestras sino también de muchos de los integrantes del Comité Coordinador, son coordinaciones entre varias instituciones lo que permite la generación de productos y programas o proyectos con la ciudadanía.

En lo general están las últimas revisiones para que se apruebe por parte del Comité Coordinador, que nada más serían de estilo o de algunos datos.

Nos toca como obligación ver todo el documento, así lo hemos hecho, no una, sino varias veces, porque no es un único anteproyecto, han sido varios que se han ido enriqueciendo y de aquí tiene que salir aprobada la última versión.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024

Agradezco esta apertura, que tengo que ser sincero, no la habíamos tenido, de poder participar en la construcción conjuntamente con todos los integrantes del Comité Coordinador a través de sus enlaces.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, menciona: Es importante resaltar que todos estos esfuerzos que se hacen, uno de ellos es este informe, pero hay muchos que no se ven hasta cuando está el producto terminado, pero implican horas, sesiones de análisis, de desarrollo, intercambio de ideas, de *feedback*, de muchas cosas más.

El Sistema como tal ya tiene una maduración de cierta manera de años, de cuando la ley nace. Efectivamente hay mucho por hacer pero, ¿qué nos interesa en mi gestión?, tengo que aprovechar el talento que hay aquí, y eso los incluye a ustedes, entonces muchas gracias por tomarse su tiempo, por la dedicación que le han brindado a dar los comentarios, nuestro ánimo es que se sumen todos los esfuerzos, que se materialicen y que se plasmen, esto es un trabajo conjunto, no es de que una persona se luzca ni mucho menos, es un trabajo de todo el sistema, lo agradezco y vamos a seguir trabajando de esa manera.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, expresa: Buenas tardes a las personas que nos siguen en la transmisión y a mi colega Claudia que está vía remota. En cuanto al proyecto del Informe Anual del Comité Coordinador, quiero compartirles que tenemos una doble función al respecto, la primera es que como integrantes del CPC tenemos una atribución que nos constriñe a generar una opinión sobre el Informe de trabajo del Comité Coordinador y así mismo como integrantes de la Comisión Ejecutiva tenemos la posibilidad de aprobar la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador, lo que nos trae como consecuencia este ejercicio como primera etapa en la que los integrantes de esta Comisión Ejecutiva brindamos el voto de confianza para la aprobación del documento.

Viene una segunda etapa donde este documento también va a ser sometido a consideración de los entes del Comité Coordinador, podrán hacer las puntualizaciones que mencionó el Maestro Óscar, pero regresa el trabajo a Comisión Ejecutiva en el momento en que ahora el Informe está completamente terminado, aprobado y ahora nosotros como Comisión Ejecutiva de este producto en el que se informen avances, resultados, indicadores, metas alcanzadas, pero también información interesante sobre los desafíos que afronta el Sistema Anticorrupción, será el momento en que la Comisión Ejecutiva pueda generar las propuestas de Recomendaciones públicas no vinculantes

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024

que serán dirigidas a los entes, puesto que la ley nos constriñe a que una vez que el Informe esté publicado, nosotros generemos estas recomendaciones.

Es importante que sepan que como CPC también vamos a tener nuestro propio Informe, también hay un documento en el que todas nuestras acciones en lo general podrán ser dadas a conocer.

La estructura que marca este Informe que la Secretaría Ejecutiva está desarrollando, además de lo que nos comentó el Secretario, trae una estructura de avances institucionales que me parece en demasía interesante, puesto que recupera las acciones que los mismos integrantes del Comité Coordinador abonan, son las actividades que entregan para ser dadas a conocer y que a lo mejor no podría hacer justicia en las páginas que nos corresponden, pero es importante decirle a la audiencia que también como CPC vamos a tener nuestro propio espacio para que conozcan todas nuestras acciones, este ejercicio de rendición de cuentas no solamente es para el Gobierno, es para la ciudadanía y para demostrar que en el Estado de México sí se avanza en el combate a la corrupción.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, añade: Es importante socializar y visibilizar los esfuerzos que se hacen, porque de eso trata el Sistema Anticorrupción, nace como un espíritu de coordinación y comunicación efectiva y lo que se hace en este tipo de trabajos es eso, estamos todos participando y en el intercambio de información, de conocimiento, retroalimentación, es un ejercicio de coordinación y comunicación estratégica, entonces es importante que ustedes lo sepan, para cuando vean el producto terminado, sepan todo el esfuerzo que hay detrás de ello para dar el mejor producto.

Si no hay más comentarios, le solicito a la Secretaria de Sesiones proceda a recabar la votación.

Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, enuncia: En acato a ello, solicito a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresen nominalmente el sentido de su voto para la aprobación del Informe de que se trata:

Claudia Margarita Hernández Flores, integrante del Comité de Participación Ciudadana, **a favor**; Maestro Oscar Bazán Alatorre, integrante del Comité de Participación Ciudadana, **a favor**; Doctora Karla Isabel Colín Maya, integrante del Comité de Participación Ciudadana, **a favor**; Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024

Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, **a favor.**

Una vez llevada a cabo la votación respectiva, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/EXT/02/II/2024

Con fundamento en el artículo 31 fracción VI de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por **unanimidad** de votos la propuesta del Séptimo Informe Anual 2023-2024 del Comité Coordinador, para ser sometida a la aprobación del Comité Coordinador.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se han desahogado los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **diecisiete horas con treinta y dos minutos del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Extraordinaria de 05 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024

[Rúbrica]

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Mtro. Víctor Romero Maldonado
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024** instrumentada con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el cinco de septiembre de dos mil veinticuatro. -----